

**INFORME ANUAL DE PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA COMPAÑÍA
GRAFITTI S.A.
DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Señores Socios:

De acuerdo a la normativa ecuatoriana y en atención a los estatutos sociales de la compañía Grafitti S.A., tengo a bien presentar ante ustedes el informe de Presidencia Ejecutiva, en relación al ejercicio económico del año 2014, en los siguientes términos:

1.- ANTECEDENTES:

El ejercicio económico 2014 no tiene mayores novedades que presentar puesto que no ha habido mayor movimiento económico. Nos encontramos a la espera de que se pueda realizar una fusión con otras dos compañías. La administración de esta compañía espera poder finiquitar este tema en el próximo período.

Mientras se concreta la fusión prevista o definitivamente se continúa con la vida societaria independiente de la compañía, la administración se ha enfocado en la disminución de gastos y costos, lo cual se ve reflejado en los balances que se han presentado a la finalización del ejercicio económico 2014.

2.- INFORME DE RESULTADOS:

En vista de no haber movimiento económico de la compañía, los resultados del período fiscal 2014 reflejan una pérdida. Los ingresos registrados se deben a los ajustes de cuentas por la aplicación de las normas NIIFs, en la suma de USD\$399,00, una disminución en el gasto evidente que fue de USD\$ 468 correspondiente al 2014, en relación a los USD\$ 1703 del ejercicio 2013; y una consecuente reducción en la pérdida total del ejercicio pues la suma correspondiente al año 2014 es de USD\$69,00, frente a los USD\$2.861,00 correspondientes al ejercicio 2013.

Se continuará con esa política de reducción de costos y pérdidas, a fin de poder continuar con los trámites de la posible fusión con otras compañías que tienen similar objeto social.

3.- MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO:

No existen novedades en cuanto al marco legal y administrativo.

En el campo legal, la compañía viene cumpliendo con todas las leyes, normas y reglamentos inherentes al funcionamiento de la compañía. Se han contemplado todas las normas y leyes civiles, tributarias y demás aplicables a la vida jurídica de la compañía, así como las normas legales contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual.

En el campo Administrativo, se ha procedido con la implementación de una política de ahorro del gasto y costos y la organización de la actividad de la compañía, aún cuando ésta sea mínima. Igualmente, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

4.- CONCLUSIONES:

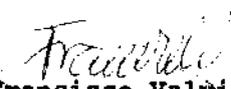
Esta administración concluye que deben mantenerse las políticas y organización implementadas en la compañía.

5.- RECOMENDACIONES Y NUEVAS METAS:

La Presidencia Ejecutiva recomienda continuar con el proceso de fusión que abre otras expectativas a la compañía.

El futuro de la compañía está en nuestras manos y estoy seguro que tomaremos las mejores decisiones en este sentido. Gracias por la confianza depositada en la administración.

Muy atentamente,


Sr. Francisco Valdivieso Briz
Presidente Ejecutivo
Grafitti S.A.